

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja en tránsito	900	900
Bancos	358,466	785,433
Inversiones temporales	-	260,000
	<b>359,366</b>	<b>1,046,333</b>

(1) Un detalle de las inversiones temporales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Internacional:</u>		
Inversión con vencimiento de 30 días y con una tasa de interés nominal anual del 3.8%.	-	260,000
	<b>-</b>	<b>260,000</b>

#### 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes Nacionales	79,270	393,298
Clientes Extranjeros	269,049	-
	<b>348,319</b>	<b>393,298</b>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un detalle de los principales clientes al por mayor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cid Botanicals, LLC	244,318	173,802
Laboratorio Maver S.A.	24,731	49,709
Laboratorio Franco Colombiano del Ecuador	16,850	-
Air Techniques	-	4,181
OPYR	-	2,019
TSI Incorporated	-	2,918
Laboratorios Siegfried S.A.	8,640	6,154
Merck C.A.	42,387	146,179
Merck Sharp & Dohme (IA) Corp	-	2,253
Schering Plough del Ecuador S.A.	1,067	898
Sonno Flowers	1,200	587
Tecnandina S.A. TENSA	9,126	4,598
	<b>348,319</b>	<b>393,298</b>

### 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar empleados	10,349	16,370
	<b>10,349</b>	<b>16,370</b>

### 8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	39,330	41,104
Gasto del año	2,804	1,389
Baja	-	(3,163)
Saldo final	<b>42,134</b>	<b>39,330</b>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Producto terminado	111,560	153,993
Materia Prima	955,915	787,353
Material de empaque	243,322	314,430
Producto en proceso	120,094	100,150
Inventario en tránsito	389,768	27,222
Inventario suministros y materiales		
	<u>1,820,659</u>	<u>1,383,148</u>
(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia (1)	(233,295)	(241,519)
	<u>1,587,364</u>	<u>1,141,629</u>

(1) El movimiento de la provisión para pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	241,519	2,850
Gasto del año	375,854	447,043
Bajas	(384,078)	(208,374)
Saldo final	<u>233,295</u>	<u>241,519</u>

### 10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado (1)		1,965	2,462
Anticipo a proveedores (2)		2,519	197,526
		<u>4,484</u>	<u>199,988</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a los pagos anticipados realizados a la Compañía de Seguros Best Doctors, Hiscox y Liberty relacionados con las pólizas de vida, vehículos, rotura de maquinaria e incendio, con vencimientos enero y febrero de 2015 y de 2014.

(2) Un detalle de los principales anticipos entregados a proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Laboratorios Mayer	909	-
Hotel Dann Carton	1,116	-
Ing. Nicolás Vayas	399	-
Ministerio de Relaciones Laborales	-	360
New Jersey	-	144
Indira Montaguano	95	95
Roberto CID	-	25,000
Tarjeta Diners	-	2,655
Rodrigo Mena	-	32
Pharmabrand	-	150,000
Carne Granja	-	500
Fadesa	-	8,219
Cozzoli	-	9,532
Hotel Quito	-	989
	<u>2,519</u>	<u>197,526</u>

### 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario a favor de la empresa (ISD)	70,113	37,595
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	482,639	402,056
	<u>552,752</u>	<u>439,651</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Garantías	6,869	7,250
	<u>6,869</u>	<u>7,250</u>

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto:</u>			
Terrenos	(1)	2,094,000	2,094,000
Edificios	(1)	659,427	773,200
Maquinaria y equipo		2,266,488	1,640,478
Equipo de computación		187,826	152,372
Muebles y enseres		40,437	29,919
Activos en curso		389,640	157,462
Vehículo		230,407	229,059
		<u>5,868,225</u>	<u>5,076,490</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye activos que garantizan préstamos, incluye y edificio de la Compañía como garantías de los préstamos recibidos del Banco Internacional (Nota 15, numeral 1)

Un resumen del costo de inversión de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	2,094,000	2,094,000
Edificios	1,475,886	1,472,725
Maquinaria y equipo	3,949,233	3,301,479
Vehículo	551,758	624,862
Equipo de computación	472,248	416,793
Muebles y enseres	108,164	95,561
Construcciones en curso	389,642	157,462
	<u>9,040,931</u>	<u>8,162,882</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios	(737,167)	(699,525)
Maquinaria y equipo	(1,762,037)	(1,661,001)
Vehículo	(321,352)	(272,709)
Equipo de computación	(284,423)	(264,421)
Muebles y enseres	(67,727)	(65,642)
	<u>(3,172,706)</u>	<u>(2,963,298)</u>

**FARMACID S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de las Propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria	Equipo de computación	Vehículo	Activos en curso	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2014:</b>								
Saldo inicial	2,094,000	773,200	29,919	1,640,478	152,372	229,059	157,462	5,076,490
Adiciones	-	3,161	12,603	647,753	55,455	49,990	232,180	1,001,142
Depreciación acumulada, neta de bajas	-	(37,642)	(2,085)	(101,035)	(20,001)	(48,644)	-	(209,407)
<b>Saldo final</b>	<b>2,094,000</b>	<b>738,719</b>	<b>40,437</b>	<b>2,187,196</b>	<b>187,826</b>	<b>230,405</b>	<b>389,642</b>	<b>5,868,225</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2013:</b>								
Saldo inicial	2,094,000	797,321	26,055	1,450,252	172,733	314,175	157,462	5,011,998
Adiciones	-	-	6,975	326,284	6,003	-	-	339,262
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	(32,378)	-	(32,378)
Depreciación acumulada, neta de bajas	-	(24,121)	(3,111)	(136,058)	(26,364)	(52,738)	-	(242,392)
<b>Saldo final</b>	<b>2,094,000</b>	<b>773,200</b>	<b>29,919</b>	<b>1,640,478</b>	<b>152,372</b>	<b>229,059</b>	<b>157,462</b>	<b>5,076,490</b>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores del exterior		50,469	147,052
Proveedores locales	(1)	1,557,537	762,659
IESS		60,579	48,769
Empleados		3,649	20,040
Otros		67,036	221,057
		<u>1,739,270</u>	<u>1,199,577</u>

(1) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores locales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Schering Plough del Ecuador S.A.	1,165,515	463,286
Fabara & Compañía Abogados C.A.	139,064	20,320
Diners Club	14,125	16,043
Kolor Fcorb S.A.	11,357	-
Eminser Cia. Ltda	10,591	-
Armando Amable Vinueza Panchez	9,813	15,059
Best Doctors S.A.	8,736	-
Linde Ecuador S.A.	7,710	-
Verónica Elizabeth Tapia Caiza	7,686	-
Caterexpress Cía. Ltda.	7,195	-
Química Suiza Industrial	-	12,266
Armando Giovanni Sagñay Chicai	-	11,743
Marco Vinicio Guallasamin Vila	-	11,170
Otros	175,745	212,772
	<u>1,557,537</u>	<u>762,659</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Internacional:		
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2016 (1)	226,826	-
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2014 (1)	-	700,000
Intereses por pagar		
Sobregiros bancarios	14,124	-
	<u>240,950</u>	<u>700,000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos préstamos están garantizados con una hipoteca sobre el terreno y edificio de propiedad de la Compañía (Nota 12, numeral 1 a).

### 16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	67,145	93,391
Por beneficios de ley a empleados (2)	141,268	103,949
Con la administración tributaria (3)	232,676	193,438
Otros	-	17,005
	<u>441,089</u>	<u>407,783</u>

(1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		103,949	77,055
Provisión del período	(Nota 19)	67,145	93,391
Pagos		(103,949)	(66,497)
Saldo final		<u>67,145</u>	<u>103,949</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Reserva vacaciones	93,224	68,739
Reserva décimo tercero	17,240	14,032
Reserva décimo cuarto	25,666	21,178
	<u>136,130</u>	<u>103,949</u>

(3) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente	49,140	28,144
Retención de IVA	27,109	14,140
Impuesto a la renta por pagar (Nota 19)	117,186	149,205
Impuesto al Valor Agregado	39,241	1,949
	<u>232,676</u>	<u>193,438</u>

### 17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Pichincha C.A:</u>		
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2016. (1)	199,756	600,000
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	(199,308)
	<u>199,756</u>	<u>400,692</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos préstamos están garantizados con una hipoteca sobre el terreno y edificio de propiedad de la Compañía (Nota 12, numeral 1 a).

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	151,886	138,196
Desahucio	(2)	717,469	604,129
		<u>869,355</u>	<u>742,325</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	604,129	485,718
Costo laboral por servicios actuales	65,764	51,084
Costo financiero	40,106	31,582
Pérdida (ganancia) actuarial	33,778	46,550
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(26,308)	(10,805)
Saldo final	<u>717,469</u>	<u>604,129</u>

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	138,196	119,679
Costo laboral por servicios actuales	12,893	7,736
Costo financiero	9,420	7,894
Pérdida (ganancia) actuarial	(1,125)	38,202
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(7,498)	(35,315)
Saldo final	<u>151,866</u>	<u>138,196</u>

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años-terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	17.57%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.3	7.3
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

#### 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

---

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores (Más / menos) Partidas conciliatorias	447,632	622,611
Base para cálculo de participación a los trabajadores 15% Participación a los trabajadores (Nota 16)	447,632 (67,145)	622,611 (93,391)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias (Menos) Deducciones especiales (Más) Gastos no deducibles	380,487 - 152,177	529,220 (25,590) 174,575
Ganancia (pérdida) gravable Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado Anticipo del impuesto a las ganancias (impuesto mínimo)	117,186 88,239	149,205 76,463
Impuesto a las ganancias del período (1)	117,186	149,205

### 20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 3,130,271 y está constituido por 3,130,271 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

### 21. RESULTADOS ACUMULADOS.

#### Reserva Legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### Ganancias y pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**FARMACID S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros justo							
<u>Activos financieros medido al valor razonable: Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	359,366	359,366			1,046,333	1,046,333		
<u>Activos financieros medido al costo amortizado: Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados</u>	348,319	348,319			393,298	393,298		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	61,928	61,928			86,992	86,992		
Otras cuentas por cobrar	10,349	10,349			16,370	16,370		
<b>Total activos financieros</b>	<b>779,962</b>	<b>779,962</b>			<b>1,542,993</b>	<b>1,542,993</b>		
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado: Cuentas y documentos por pagar</u>	2,106,338	2,106,338			1,308,208	1,308,208		
Obligaciones con instituciones financieras	240,950	240,950			700,000	700,000		
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	239,663	239,663			314,392	314,392		
Otros pasivos financieros	441,089	441,089			199,308	199,308		
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3,028,040</b>	<b>3,028,040</b>			<b>2,521,908</b>	<b>2,521,908</b>		
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>2,248,078</b>	<b>2,248,078</b>			<b>978,915</b>	<b>978,915</b>		

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta brutas	13,091,937	12,632,684
(-) Descuento en ventas/precio	(4,910,365)	(4,611,002)
(-) Devoluciones en ventas	(123,904)	(182,133)
	<u>8,057,668</u>	<u>7,839,549</u>

### 24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otros (1)	<u>262,270</u>	<u>31,415</u>
	<u>262,270</u>	<u>31,415</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a ingresos generados por Servicios Varios a Pharmabrand S.A. y Farmalatina.

FARMACID S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos salarios	1,161,847	1,187,562
Beneficios sociales	418,435	187,423
Aportes al IESS	171,103	214,571
Honorarios	20,465	33,600
Mantenimiento reparación	216,558	268,908
Combustibles	83,529	123,433
Suministros y materiales	348,689	288,859
Transporte	95,029	85,371
Provisión jubilación	32,637	102,840
Provisión desahucio	32,471	61,488
Seguros y reaseguros	67,749	52,443
Gastos de viaje	-	4,763
Depreciación activos fijos	121,965	156,909
Servicios públicos	183,681	132,076
Pagos por otros servicios	80,941	193,832
Pagos por otros bienes	56,978	20,116
Costo de ventas	1,683,841	1,423,459
Dañados y obsoletos	87,618	253,220
Mermas	-	8,181
	<b>4,863,536</b>	<b>4,799,054</b>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 26. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	427,981	436,381
Seguros y reaseguros	165,234	113,031
Impuestos, contribuciones y otros	219,157	54,951
Beneficios sociales e indemnizaciones	77,034	86,649
Aportes a la seguridad social	86,599	77,422
Honorarios	431,464	521,889
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	46,704	84,098
Depreciaciones	86,932	84,921
Gastos de gestión	245,899	294,124
Mantenimiento y reparaciones	72,226	85,565
Otros gastos	514,435	140,049
	<b>2,373,665</b>	<b>1,979,080</b>

### 27. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	8,080	7,240
Aportes a la seguridad social	1,712	1,475
Transporte	49,616	2,381
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,769	3,810
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5,092	16,666
Depreciaciones	509	563
Gastos de gestión	-	90
Seguros y reaseguros	111	272
Otros gastos	22,645	3,622
	<b>90,534</b>	<b>36,119</b>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 28. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cargos bancarios	89,710	24,610
Gastos intereses bancarios	77,514	(320)
Gasto por retenciones no compensadas	-	292
Multas e intereses institución	382,347	409,518
	<u>549,571</u>	<u>434,100</u>

### 29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados</u>		
Distribuidora Farmalatina S.A.	58,758	86,992
CID Botanicals	3,170	-
	<u>61,928</u>	<u>86,992</u>
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes</u>		
Pharmabrand S.A.	593,694	-
Distribuidora Farmalatina S.A.	-	15,240
Roberto Cid	12,867	-
Stalin Villafuerte	116	-
Yanara Sosa	54	-
	<u>606,731</u>	<u>15,240</u>

# FARMACID S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ventas:</u>		
Pharmabrand S.A.	5,079,896	4,686,750
	<u>5,079,896</u>	<u>4,686,750</u>
<u>Compras:</u>		
Pharmabrand S.A.	197,068	249,183
	<u>197,068</u>	<u>249,183</u>

### 30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

### 31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos. El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su comunicación del 19 de marzo de 2015 menciona: "...como resultado de la aplicación del método de margen neto transaccional, las transacciones efectuadas por la Compañía cumplen con el principio de plena competencia, por tanto no requiere ningún ajuste para la determinación del impuesto a la renta....".

### 32. SANCIONES.

#### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 27, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**Reformas Tributarias**

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

**34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha 27 de abril de 2015.

---